

La Voz de Valdepeñas

SEMANARIO CATOLICO

DIRECTOR, DON EUSEBIO YASCO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV.

Núm. suelto 5 cénts.
25 núms. 75 cénts.

Valdepeñas 23 de Setiembre de 1893

Trimestre 1 peseta
Un año 4 pesetas

Núm. 196.

LA MASONERIA Y LOS MASONES

V.

SU DESARROLLO Y ACCION PERTURBADORA
EN ESPAÑA

Digimos en el artículo anterior que después del *Grande-Oriente*, de Madrid, denominado de Santa Julia, se estableció otro *Grande-Oriente liberal*, en Madrid también, obra todo él de los conspiradores y revolucionarios, el cual produjo bien pronto en España uno de esos trastornos, que hasta son capaces de conmover una nación en sus mismos cimientos.

«Deseoso Fernando VII de reconquistar las Américas, que desde el año de 1810 habían ido emancipándose de la madre patria, procuró reunir tropas hasta formar un numeroso ejército que envió á las inmediaciones de Cádiz; notáronse en aquellas tropas síntomas de revolución; pero se sofocaron al principio y no estallaron hasta el año siguiente. Quiroga y Riego dieron el grito en las Cabezas de San Juan, resistiéndose á partir á la América y proclamando la Constitución de 1812. Con 5.000 hombres que se reunieron en la isla de León se sostuvo el levantamiento, y el fuego de la revolución cundió en un momento, estallando casi á un tiempo en Asturias, Galicia, Aragón y Cataluña.» (1)

Este es el primer fruto que dió la Masonería en España, el levantamiento de la isla de León, la gran revolución preparada en los antros de las Lógiás, principalmente por cinco de los diputados á las Cortes y llevada á cabo por Quiroga, Riego y otros jefes militares, que vendieron su conciencia y pisaron como soldados sus solemnes juramentos, cosa nada extraña en hombres agentes de la *Franc-masonería* y de las Lógiás.

Desde este trastorno, obra de la *Masonería*, el cual cambió por completo la faz de España, introduciendo en ella la constitución ó sea el sistema representativo, los gobernantes eran masones, los empleados masones y la España parecía una provincia conquistada por los masones para el bien solamente de la *Masonería*.

Pero no fué todo paz y armonía; pues muchos masones descontentos por no haberles tocado parte en el botín, se emanciparon de la *Sociedad-madre* y formaron una nueva secta, cuyos miembros se llamaron *comuneros*, nombre que indicaba bastante las aficiones de aquellos masones emancipados; pues como se vé adoptaban el nombre de aquellos vasallos de Carlos V, que revelándose contra el trono bajo el nombre de *Comunidades*, pretendían defender sus inmundidades holladas por los flamencos y defendidas por ellos, los *comuneros* capitaneados por Padilla, Bravo y Maldonado.

Los fundadores de esa nueva secta de los *comuneros* ó masones emancipados de la *Lógiá-madre* fueron M. G., D. M., R., R., J. Las Lógiás de maso-

nes emancipados, como si dijéramos *libres*, se denominaron *Torres*; cada provincia estaba gobernada á la masónica, por decirlo así, por una junta, cuyo presidente se llamaba el *Gran-Castellano* (aunque fuese moro).

Ahí están los masones, no como ellos mismos se dicen pacíficos, amigos del orden y próbos, sino por el contrario, apenas nacidos en España y ya divididos en masones á secas y masones *comuneros* ó emancipados, disputándose el poder y haciéndose cruel y despiadada guerra. Vélos en las Cortes el año 1822 y 1823, desempeñando el gran papel de representantes del pueblo, de señores diputados, á cincuenta y dos masones y á veintinueve *comuneros*, como otros tantos legisladores que labrarán á no dudarlo la felicidad (entiéndase la descatolización y la ruina) de los pueblos.

Esta lucha de rivalidades entre las Lógiás tenía por necesidad que producir sus frutos, por cierto nada buenos. Así fué; viendo los masones de la *Lógiá-madre* que el Rey, usando de su regia prerrogativa, apoyado en la Constitución, había retirado sus poderes, su confianza al Gabinete, y que los *comuneros* iban á ser los herederos del ministerio, instigaron como buenos revolucionarios á una turba de foragidos, que penetrando violentamente en el palacio real el 19 de Febrero de 1823, forzaron al Soberano, ora con amenazas, ora con insultos, contra todo derecho y contra toda razón, á que revocase su decreto, conservando contra su real voluntad ó beneplácito el ministerio de los masones, para que no pasase á manos de sus rivales los *comuneros*. Ya veis por aquí si los señores masones son gente buena, pacífica y de orden.

Los masones y los *comuneros*, á pesar de hallarse en abierta lucha unos con otros, cuando se trataba de los hombres de orden, de los hombres afectos al Rey y enemigos de las novedades extranjeras, hacían causa común, y de ese odio reconcentrado en las Lógiás, cualquiera que fuese su nombre, salieron los decretos de proscripción contra los que no eran liberales. En las Lógiás se fraguaron los horribles asesinatos del Obispo de Vich, de Vinuesa, de Elio y de Goiffien; en las Lógiás se decretaron las exacciones forzosas que produjeron enormes sumas, sin duda para labrar, no la felicidad de los contribuyentes, sino la de las Lógiás y la de los amigos de éstas; en las Lógiás se promovieron las órdenes arbitrarias de traslación de los eclesiásticos de unas provincias á otras; en una palabra, las Lógiás eran por aquel entonces los poderes de la nación. Pues en ellas se discutían los proyectos de ley, se convenían ó acordaban los cambios de ministerio, se nombraban las autoridades civiles y se designaban los candidatos para diputados á Cortes, los cuales por necesidad habían de ser, cuando se sentasen en los escaños de los legisladores, órganos serviles, ó ciegos instrumentos de la secta masónica, á la cual debían su encumbramiento y acaso ha-

bían prestado juramento de servir como viles esclavos que no tienen más voluntad que la de su amo y señor.

Y como si la plaga masónica no fuera bastante, del mismo modo que los revolucionarios ultrapieninsulares nos habían traído á España por medio de los ejércitos de Napoleón las Lógiás ó la *Masonería*, también la Italia revolucionaria envió á la península ibérica una secta como nueva plaga de Egipto, la *carbonería*. Pachiaroti y D'Atelly fueron los primeros que introdujeron el *carbonarismo* en España, dominada ya por los masones y *comuneros*. Los *carbonarios*, revolucionarios y conspiradores emigrados de Italia y del Piamonte, fueron por algún tiempo simpáticos á los masones que buscaron su apoyo contra sus correligionarios, pero rivales los *comuneros*: por manera que los *carbonarios* se convirtieron en tropas auxiliares de los masones, formando con éstos y con otras sociedades secretas una Junta mixta que era como el Directorio de las Juntas ó Lógiás subalternas. Lo cual todo es un argumento incontestable de que los masones españoles eran revolucionarios y conspiradores, puesto que simpatizaban con los *carbonarios* y eran coadyuvados por estos en su obra de la *regeneración* de Europa ó sea descatolización de la misma.

Además de los masones, *comuneros* y *carbonarios*, gente toda conspiradora y revolucionaria, vino á España para hacerla feliz, esto es desgraciada, el general Pepé, fugado de Nápoles, y nos trajo una nueva secta llamada *Sociedad Europea* ó *Sociedad de la regeneración de Europa*, la cual servía á la secta masónica, ora adhiriéndose á los *comuneros* ora á los masones, según que éstos ó aquellos poseían el poder.

Tenemos, pues, según consta de todo lo expuesto en el presente artículo, cuyo título es: *Desarrollo y acción perturbadora de la Masonería en España*, que la secta masónica introducida en España por los franceses y afrancesados cuando la invasión napoleónica, se fué desarrollando y extendiendo por la Península por los conspiradores y revolucionarios emigrados ó fugados de Francia, de Italia, del Piamonte, ó de otras naciones de Europa, los cuales hicieron causa común con los primeros *Masones* de la invasión francesa, que como ya dijimos y repetimos ahora, fué la invasión é importación de la peste de la *Franc-masonería* en esta pobre España, digna de mejor suerte. También hemos visto que lejos de ser la *Masonería* una sociedad regeneradora de la España, fué más bien una secta perturbadora, el agente principal de todos los trastornos, revoluciones, conspiraciones y males sin cuento, no siendo el menor de ellos la liberalización de España, que tuvieron lugar en esta nación, antes eminentemente católica y por ende eminentemente religiosa, desde la invasión francesa, por lo menos hasta el año 1823.

A «La Liga Agraria»

En el número 259 de dicho periódico, correspondiente al día 17 del actual, publicó su director D. Juan Francisco Gascon un intencionado artículo con el epígrafe «El Juzgado de Almagro», del que nosotros no debemos ocuparnos sino únicamente para rectificar el concepto equivocado que encierra esta proposición del autor: *Valdepeñas no puede compararse á la posición é importancia que Almagro tiene para la conservación del juzgado.*

Comprendemos que el Sr. Gascon defienda con valor y entusiasmo los intereses de Almagro, donde tiene tantas simpatías y cuenta con numerosos amigos; es más, aplaudimos que trabaje con todas sus fuerzas para que se reponga el juzgado suprimido, al que pertenecía su pueblo natal, Calzada de Calatrava; pero censuramos que haga comparaciones, que son siempre odiosas, entre Valdepeñas y Almagro, y dé á este pueblo la supremacía sobre aquel.

¿En qué la funda el Sr. Gascon? ¿En la posición topográfica? Consúltese el mapa de la provincia, y se verá que la villa de Valdepeñas está en mejor situación que la ciudad de Almagro, porque nuestro término municipal, que es muy extenso y rico, se halla cruzado por la carretera general de Madrid á Cádiz, por la de Ciudad-Real á San Juan de Alcaraz, por el ferrocarril de Andalucía y por el secundario que hoy va desde Valdepeñas á Calzada de Calatrava, é irá el día de mañana á Villanueva de los Infantes.

No puede, pues, compararse á la excelente posición topográfica de Valdepeñas la muy deficiente que tiene Almagro para conservar su juzgado.

Pero ¿es cierto que Almagro tiene más importancia que Valdepeñas? No, porque aquella ciudad ha decaído lastimosamente; ya no le quedan sino vestigios de su pasada grandeza; hoy su vecindario, su riqueza agrícola y la industria de encajes no admiten punto de comparación con el numeroso vecindario, la gran riqueza agrícola y la floreciente industria vinícola de Valdepeñas.

Ante el gobierno de la nación, Valdepeñas tiene hoy más importancia que Almagro, porque nuestro pueblo contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado en mayor cantidad que otro alguno de la provincia, la capital inclusive.

¿Acaso el juzgado de entrada de Almagro era más importante que el de

(1) Terradillos, Prontuario de Historia de España.